

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

EL PRESIDENTE EN BADAJOZ

Un discurso interesante

BADAJOZ.—En las primeras horas de la tarde llegó el jefe del Gobierno, que fué recibido en la puerta del Pilar por el Ayuntamiento en Corporación; el pleno de la Diputación, el general gobernador, señor Casademunt; todos los jefes y oficiales de la guarnición y las autoridades.

Al llegar al Gobierno militar rindió honores una compañía con bandera y música, del regimiento de Castilla, que desfiló después.

El presidente, que se hospeda en el Gobierno, tuvo que salir al balcón varias veces ante las constantes ovaciones y vivas del público.

Después se ha celebrado una comida íntima, con asistencia de las primeras autoridades.

A las cinco de la tarde se celebró en el Ayuntamiento la recepción oficial, ocupando el estrado el general Primo de Rivera, el obispo, el alcalde de Badajoz y la Comisión de concejales. Ante el presidente desfilaron numerosas personas, alcaldes de la provincia, presidentes de la Unión Patriótica y otras, en número de unas 5.000. El acto duró hora y media. El presidente recibió muchos mensajes.

Después de recorrer a pie diferentes calles, tomó el automóvil frente al Gobierno civil, dirigiéndose al teatro López Ayala, donde se le obsequió con un vino de honor.

El alcalde, D. Antonio Solá, pronunció un bello discurso, ensalzando las virtudes de la raza extremeña, recordando nacieron en la región hombres ilustres en diversos órdenes. Trató de la política del actual Gobierno e hizo alusión a la desarrollada por los antiguos partidos.

LO QUE OPINA «LA EPOCA»

Sobre la Ley de Prensa

«Una alusión que nos hace «El Sol» en uno de los editoriales que publica bajo el mismo título que aceptamos nosotros, nos obliga a esclarecer algo de lo que dijimos al tratar de este asunto, porque no nos gustas confusiones ni equívocos.

Hablamos nosotros, en efecto, de una mayor rapidez en el procedimiento con que, dentro de las leyes vigentes, se exigiesen responsabilidades por delitos de Prensa; pero no hablamos de una ley adjetiva «especial» para esos delitos. No hay nada, a juicio nuestro, que autorice o justifique una ley excepcional para la Prensa, y buena prueba de que pensamos así es que decíamos que no hay punto de comparación entre el lenguaje y conducta de la peor Prensa española, en las épocas de máxima libertad, y los de la Prensa de otros países.

No; lo que nosotros decimos es que todos, absolutamente todos los procedimientos penales, necesitan de mayor rapidez, y las sanciones, de menor severidad. Tramitarse un delito o falta durante años no puede satisfacer al buen orden jurídico. Se necesita que al poco tiempo de cometerse el delito o falta sobrevenga la sanción, y una sanción que no sea desproporcionada. El sistema inglés de penas pequeñas, pero inmediatas a la fijación de la responsabilidad, es el mejor para todos.»

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción en el servicio.

resaltar las necesidades de los pueblos extremeños, a los que se denomina la Siberia.

Seguidamente se levantó a hablar el general Primo de Rivera, que fué largamente ovacionado.

Comentó los anteriores discursos y habló de la cooperación de la mujer en el movimiento del 13 de septiembre, que sirvió para constituir nuevamente la sociedad española. Relacionó las aspiraciones de Extremadura y prometió estudiarlas y atenderlas.

Trata de la Unión Patriótica, cuyo nombre significa los unidos por patriotismo. «¿Quién no ha de estar, pues, bajo esta bandera?» Alude al ferrocarril Zafra-Villanueva, que colocaría a Sevilla a nueve horas de Lisboa, y promete que en este punto se hará justicia. «El ministro de Fomento no conoce personalmente la región, pero tiene hechos los indispensables estudios.»

Habla de la Asamblea Nacional, y dice que los antiguos políticos andan buscando cualquier motivo para formar parte de ella. «Son los mismos—dice—de antaño; quieren, por lo visto, corromper la política de moralidad actual.» Asegura que a la Asamblea no irán sino los verdaderamente capacitados, no otros que buscan un callejón para la entrada. «No lo encontrarán—añade—. ¡Tendría que ver que a los tres años de estar gobernando fuésemos a someter nuestro juicio a los que antes no supieron gobernar!»

El discurso del presidente del Consejo ha sido muy aplaudido. La presidencia da por concluidos los discursos, pero un campesino de la región sube al estrado y formula determinadas denuncias, que el presidente acoge y encomienda al presidente de la Audiencia se tramiten debidamente.

A las diez de la noche se celebró la comida íntima en honor del general Primo de Rivera.

Mañana, a las diez, saldrá con dirección a Villanueva de la Serena, donde se parará el paso del tren.

UNA EXPOSICION EN MADRID

La Aeronáutica Nacional

Coincidiendo con el Congreso iberoamericano de Aviación, aunque independiente de éste, se celebrará en Madrid, del 24 de octubre al 4 de noviembre, una Exposición de aeronáutica nacional donde se exhibirán aparatos, motores, accesorios, etcétera, únicamente de construcción nacional; los «stands» serán instalados en el Palacio de Cristal y en el de Exposiciones del Retiro.

Ninguna ocasión más propicia para esta exhibición. Los delegados de las naciones hispanoamericanas que asistan al Congreso de Aeronáutica, recibirán así una impresión exacta del progreso de nuestra Aviación y de que en este ramo estamos también capacitados para vivir independientemente, a la vez que podremos, por nuestra industria y por nuestro personal, mostrar con éxito grandes empresas aéreas.

La casa Construcciones Aeronáuticas presentará el aparato «Breguet 19», que es el que detenta la mayor parte de los «records» de Aviación. Este aparato es de tipo igual a los que se emplearon en el vuelo Madrid-Manila.

Don Jorge Loring presentará un autogiro «La Cierva» de 300 caballos, y, además, cuatro tipos de aparatos, cuyos modelos son originales; uno de ellos está en pruebas para la aeronáutica militar y caso de que sean satisfactorias, con este tipo se realizará el vuelo a Guinea.

La Hispano de Guadalajara—la fábrica más antigua en España en esta clase de construcciones—exhibirá el «D. H. 9», muy usado y conocido en la aeronáutica. Aeronáutica naval llevará a la Exposición dos «hidros» y un dirigible, todos

construidos en sus talleres de Barcelona.

Aeronáutica militar expondrá un aparato construido en sus talleres de Cuatro Vientos, tipo del capitán de Ingenieros Sr. Bada, que presta servicio en Aviación. Pero sobre todo, aeronáutica militar presentará instalaciones muy completas de armamento, radiotelegrafía, fotografía, laboratorio con la reproducción del túnel aerodinámico del comandante Herrera y un bosquejo de la Escuela de mecánicos de Aviación militar, que es hoy la mejor escuela profesional que existe en España y tal vez en Europa.

De motores presentará la Hispano una serie y Elizalde los motores «Lorraine» y un motor radial.

En total se exhibirán en la Exposición diez aparatos, todos de construcción española.

Quiéren los organizadores que esta exhibición tenga carácter popular, para lo cual se propone que la entrada sea económica.

Los organizadores de la Exposición, en su deseo de proporcionar al público algún atractivo más, establecerán un servicio que constituirá una novedad.

En la Chopera habrá un globo cautivo—que proporcionará Aerostación militar—para ascensiones del público. Y habrá también un dirigible pequeño—de la Marina—, que tomará agua en el estanque del Retiro.

Los Reyes en Madrid

La salida de San Sebastián

SAN SEBASTIAN.—Esta tarde recorrieron la ciudad diversas bandas de música, anunciando la marcha de los Reyes.

En la estación se habían reunido las autoridades, el Ayuntamiento, palatinos, Comisiones militares de la guarnición, marinos y otras muchas personalidades. Al llegar la Reina Cristina fué aclamada, desbordándose el entusiasmo cuando aparecieron los Reyes y sus hijos.

El Rey revistó la compañía de Sicilia, que rendía honores, y conversó con algunas personas. Seguidamente las reales personas ocuparon el coche salón del tren, el cual inició la marcha a la hora anunciada, entre las aclamaciones delirantes de la muchedumbre.

Anoche llegó el Príncipe de Asturias

Cerca de las ocho de la noche de ayer llegó a Madrid, procedente de San Sebastián, Su Alteza Real el Príncipe de Asturias.

Hizo el viaje en automóvil.

Llegada de los Reyes

Esta mañana, a las diez, llegaron a Madrid Sus Majestades los Reyes e Infantes, que fueron recibidos en la estación por el Gobierno en pleno, autoridades militares y civiles, Comisiones y numerosas personalidades, que llenaban por completo los andenes de la estación del Norte.

Sus Majestades, que al descender del tren fueron ovacionadas, saludaron a los ministros y a otras muchas personas, trasladándose a Palacio en automóvil, después de breves momentos de permanencia en los andenes.

EN LA OCTAVA REGION

Visitas de inspección

OVIEDO.—Ha llegado, en automóvil, el capitán general de esta región, don Enrique Marzo, con sus ayudantes, cumplimentándole las autoridades en el Gobierno militar.

Por la tarde revistó el regimiento de Infantería del Príncipe, el de Zapadores, la reserva de Oviedo y el Parque de Intendencia.

Mañana visitará la Fábrica de Armas, y por la tarde, la plaza de Gijón.

El viernes irá a la Fábrica de Trubia y a la reserva de Pravia.

DECLARACIONES DE YANGUAS

El Tratado con Cuba

El ministro de Estado, Sr. Yanguas, ha hecho en Zaragoza ante los periodistas interesantes declaraciones sobre el Tratado con Cuba, que tanto afecta a aquella región, por tratarse en el principalmente de la importación de azúcar y ser la remolacha una de las más importantes fuentes de riqueza de Aragón.

«Pueden estar tranquilos los agricultores aragoneses—dijo—, pues el Gobierno no se ha olvidado nunca de ellos, como no se olvida, en general, de nada que afecte a los intereses de España.

Por esto precisamente el Tratado no está actualmente sino en vías de tramitación, sin que se haya llegado todavía en la gestión del mismo sino a meras líneas generales, aunque el deseo que anima a los Gobiernos de Cuba y España no pueda ser más cordial. El Gobierno español ha de tener presente en este caso no sólo razones de índole espiritual hacia aquel pueblo hermano, sino también económicas, y para ello conviene no olvidar que mientras España exporta a Cuba durante el año mercancías por valor de más de cien millones de pesetas, las exportaciones de Cuba no llegan ni a la quinta parte.

Tenemos, además, que luchar con el pie forzado de que Cuba, que a toda costa, en defensa de sus intereses legítimos, pretende intensificar la importación de sus productos en nuestro país, no puede enviarnos sino dos artículos: el tabaco y el azúcar. Y este último es para ella el más importante, pues tiene anualmente una superproducción de azúcar de más de dos millones de toneladas.

De todas suertes, repito que ambos Gobiernos están animados del mejor deseo, y que todo hace prever que no ha de ser difícil llegar a un resultado satisfactorio para ambas partes, sin menoscabo de los intereses de nadie.

En cuanto a las informaciones circuladas estos días acerca del referido Tratado las califico completamente de apócrifas, pues ni él ni el presidente del Consejo ha dado noticia alguna sobre la marcha de las negociaciones, y, por tanto, cuanto sobre ellas se hable será pura fantasía. En momento oportuno se hará público oficialmente lo que sobre el particular haya.»

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

LOS MOZOS DE ESCUADRA

Jura de la Bandera

BARCELONA.—Ayer mañana, en el patio de los Naranjos de la Diputación, se ha celebrado con gran solemnidad el acto de prestar juramento a la bandera los Mozos de Escuadra que no lo habían hecho anteriormente.

Ha presidido el presidente de la Diputación, conde de Montseny.

Asistían varios diputados provinciales, el alto personal de la Diputación y mucho público.

También se hallaban presentes las bandas del regimiento de Jaén y fuerzas de los Mozos de Escuadra de Barcelona, así como una compañía a las órdenes del capitán señor Barrera.

Esta ha rendido honores a la bandera. El jefe del Cuerpo, señor Oller, asistido por el capellán del regimiento de Badajoz, ha tomado juramento a los Mozos de Escuadra, que eran 51.

Al terminar la jura, el conde de Montseny les ha dirigido unas frases elocuentes, realzando la importancia del acto.

MARRUECOS

Labor de Protectorado

Bajo este mismo título dice el «ABC» de esta mañana lo siguiente:

«Terminado el ciclo de operaciones que dió por resultado la pacificación de ambas zonas en Marruecos—sabo el pequeño sector de Yebala, donde hay núcleos desarticulados de huídos y bandoleros, cada vez más perseguidos y castigados—, el director general de Marruecos, conde de Jordana, siguiendo inspiraciones del presidente del Consejo, estudia un plan completo de orden civil, para consolidar y hacer efectiva la labor de las armas. El brillante viaje del comisario superior por cabillas intervenidas tan sólo, demuestra que la paz es absoluta, y que el momento es propicio para implantar un verdadero régimen de Protectorado.

Quizás este trabajo no tenga el brillo y la resonancia de la acción militar; pero, a nuestro juicio, importa mucho para que los sacrificios pasados encuentren una compensación adecuada.

En primer término, está ya en vías de ejecución el plan de obras públicas, para el que existen los créditos necesarios. La apertura de carreteras y pistas, adentrándose unas y otras en tierras hasta ahora sin comunicación alguna, será medio eficazísimo para el desarrollo de la acción civil; y, según nuestras impresiones, los resultados no se harán esperar mucho tiempo.

Inmediatamente se implantará un método racional de colonización, en sus varios aspectos. Es posible que se adopte un sistema de primas de auxilios, que permita al agricultor una mayor desenvolvimiento en su negocio, y que produzca la intensificación del cultivo; y es posible también que se aplique en toda su amplitud la institución del crédito agrícola, que tan excelentes servicios presta en España.

Simultáneamente, se hará el inventario de los bienes del Majzen, para evitar la confusión actual.

Un problema que requiere especial cuidado es el de las Intervenciones. Su utilidad, cuando se practican con conocimiento de usos, costumbres, lengua y psicología del indígena, es enorme. Las oficinas con personal apto han logrado, y logran ahora mismo, éxitos rotundos. La Dirección general de Marruecos tiene el propósito, a lo que tenemos entendido, de crear la Escuela Colonial, donde se darán las enseñanzas convenientes a quienes han de figurar luego en los mencionados organismos.

Esbozamos tan sólo algunos extremos del plan, ya que éste es muy complejo y abarca todos los aspectos de una verdadera acción protectora.»

El parte oficial

Anoche fué facilitado el siguiente parte:

«Región oriental.—La columna Ostáriz llegó a Targuist después de recorrer las cabillas de la confederación de Sennaia Srair.

Región occidental.—Sin novedad.»

Los vuelos a Guinea

El gobernador de Fernando Poo ha participado al Gobierno que el día 15 de diciembre estará construido el campo de aterrizaje para los vuelos que se proyectan desde España.

A partir de esa fecha podrá realizarse el vuelo directo en veinticuatro horas, ya que para los otros dos será necesaria la negociación diplomática para las escalas.

Accidente de aviación

CARTAGENA.—En el aeródromo de Los Alcázares, cuando realizaba vuelo de prácticas el capitán Roa, su aparato cayó violentamente.

El aviador resultó con ambas piernas fracturadas. En gravísimo estado fué conducido al Hospital.

Barcelona

Suceso misterioso

BARCELONA.—Ante el Juzgado de guardia se ha formulado esta mañana una denuncia curiosísima, que ha causado gran sensación entre cuantas personas frecuentan el Palacio de Justicia y que está siendo objeto de muchos comentarios, suponiéndose por lo general que, un hecho delictivo, pueda tratarse de una verdadera novela, obra de una imaginación perturbada.

La denunciante es una mujer como de cuarenta años, de estatura baja y adocenado porte, que dijo ante el juez llamarse Braulia Josefina Sans.

Manifestó que hace veinte años contrajo matrimonio en Barcelona con Julio Junyent Bosch, que en aquella época desempeñaba el cargo de secretario de la Compañía de Ferrocarriles de Olot a Gerona, y del que se separó a los dos años por determinadas diferencias de carácter.

A los pocos meses de la separación se enteró Braulia de que su marido se encontraba enfermo, y se apresuró a marchar a la casa en que aquél vivía para encargarse de su asistencia.

Cuando ya Julio parecía muy mejorado de sus dolencias, sus huéspedes procuraron alejar, con distintos pretextos, a Braulia, hasta llegar a impedirle que viesse a su esposo, del que la dijeron a los pocos días que había muerto.

Afirma Braulia que, en efecto, asistió al entierro, y que la dieron la llave del féretro y las indicaciones referentes a la sepultura; pero que ella no consiguió ver el cadáver de su marido.

Hace dos años marchó Braulia a Buenos Aires, de donde ha regresado recientemente, y afirma que su esposo vive y que está convertido nada menos que en el cónsul francés de la ciudad porteña, donde ella entró a servir en calidad de ama de llaves, y de donde al conocer la verdadera personalidad de su amo la echaron.

Afirma también Braulia que denunció el caso a las autoridades argentinas, y que éstas no la hicieron gran caso.

Como se ve, el asunto es un tanto complicado e inverosímil; pero, a pesar de ello, el juez del distrito de la Lonja ha admitido la denuncia y se ha ordenado la práctica de algunas diligencias.

Hemos tenido ocasión de hablar con Braulia Josefina, y de la conversación con ella, aunque la mujer se expresa con una gran seguridad y abunda en detalles acerca de los hechos que dejamos relatados, hemos sacado la impresión de que se trata de una imaginación exaltada por alguna perturbación cerebral.

Esta mañana el Juzgado del distrito de la Concepción ha tomado nueva y extensa declaración a Miguel Dols, que ha continuado negando con gran energía haber tenido participación en el tremendo delito que se le imputa.

El juez ha ordenado, sin embargo, que continúe su incommunicación absoluta y la comparecencia de nuevo de las vecinas que al Esguerra, del médico que cer-

tificó la defunción, de Luisa Perelló y del forense que autorizó el entierro.

Después que presten declaración estos testigos se ordenará la exhumación.

Un italiano expulsado

Un súbdito italiano, ingeniero químico, fué conducido esta mañana a la Jefatura de Policía por no saber explicar el objeto de su llegada, donde se le notificó la orden de expulsión de Barcelona.



DIRECCION DE NAVEGACION

Elección de tres vocales

Por el ministerio de Marina se ha dictado una Real orden, que inserta la «Gaceta», disponiendo que se verifiquen las elecciones parciales de tres vocales de la Junta Consultiva de la Dirección General de Navegación, representantes, respectivamente, de los armadores o Compañías armadoras de buques de pesca que sumen más de dos mil toneladas de registro bruto, de los radiotelegrafistas embarcados como tales en los buques mercantes nacionales y de los fogoneros habilitados.

La elección de los armadores se celebrará en las Comandancias de Marina el 15 de diciembre; la del vocal representante de los radiotelegrafistas durará dos meses, comenzando a verificarse desde el 11 del actual y quedará terminado en 11 de diciembre próximo; y la de los fogoneros habilitados, en igual plazo de dos meses, contados de 13 del corriente a 13 de diciembre venidero.

Deporte vasco

El primer partido de pelota, a cesta, jugado ayer tarde en el frontón Jai-Alai careció de interés, ya que el bando rojo, Ochotorena y Echániz (I.), dominando en todo momento, se llevaron el partido de «calle», dejando a sus contrarios, Ostolaza y Erezábal, en 43 tantos, para los 50 a que se jugaba el partido.

El segundo lo jugaron, a pala, Gallarta II y Villaro (rojos) contra Solozábal y Ochoa (azules).

Aunque Solozábal jugó mucho y bien, como no fué ayudado por su compañero, tuvo que rendirse ante el excelente juego de Gallarta II y Villaro, que ganaron el partido por cuatro tantos.

Guardia civil

Los huérfanos

Durante el mes de julio han ingresado en los fondos de la Asociación del Colegio de Huérfanos de este Instituto las cantidades que a continuación se expresan, por los conceptos que asimismo se detallan:

Por cuotas sociales, 30.588,70 pesetas; por ventas de armas recogidas, pesetas 2.815,20; por infracción a las disposiciones sobre caza, 1.199,68; ídem sobre pesca, 2,00; por otros servicios a cargo del Instituto, 7.169,53; donativos y reintegro de pensiones, 557,16. Total, 42.332,27.

Concursos

Se anuncia a concurso una plaza de teniente profesor en el Colegio de Guardias jóvenes (sección Duque de Ahumada), que habrá de desempeñar las clases que por el jefe de Estudios de la referida Sección se le encomienden. Las instancias de los peticionarios, debidamente documentadas, se cursarán directamente al ministerio de la Guerra por los primeros jefes de los Tercios y Comandancias exentas, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de esta disposición, y se tendrán por no recibidas las que no hayan tenido entrada dentro del quinto día después del plazo señalado, consignando los que se hallen sirviendo en Africa si tienen cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en dicho territorio.

Tratamientos

Se concede el dictado de don, por hallarse en posesión del título de perito instalador electricista, al cabo de la Guardia civil D. Manuel López Bonias, con arreglo a la Real orden de 21 de noviembre de 1921.

Destinos

Se designa para el cargo de segundo jefe y jefe de Estudios del Colegio de Guardias jóvenes de la Guardia civil (Sección Infanta María Teresa) al teniente coronel de dicho Instituto don Pedro Serrano de la Fuente.

De provincias

La causa del Banco Vasco

BILBAO.—El fiscal ha calificado en la causa que se sigue contra los consejeros y empleados del Banco Vasco. Para Julio Irezábal, director gerente, inculcado de quince delitos de estada, pide dos años, once meses y un día de prisión correccional por cada uno de ellos; para los consejeros José Luis Valle y Ricardo Escobés, inculcados de igual número de delitos, dos años para cada uno de estos; para los empleados Nicolás Cuervo y Juan Arteche, tres meses y un día de arresto mayor; para el secretario José Rodríguez, contador Saturnino Díaz y apoderado Pedro Rico, un año, ocho meses y veintidós días; para los ex consejeros Ricardo Irezábal, Rafael Yanke, Manuel Lecanda y Pedro Rodríguez, tres meses de arresto; mas cuatro millones cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y una pesetas de indemnización a los accionistas y diez mil pesetas a los depositantes de valores.

Un pueblo sin agua

SAMA.—La única fuente que existe en el pueblo, a consecuencia de la sequía ha cesado casi de arrojar agua. Largas «colas» de mujeres se ven obligadas a esperar turno para proveerse de tan indispensable líquido.

Los vecinos, justamente indignados por esto, reclaman apremiantemente sea resuelto el asunto de la traida de aguas a la población, dotándola de la indispensable.

Atropello de automóvil

TERUEL.—En la plaza de Peirón, del pueblo de Calamocha, un automóvil de la matrícula de Zaragoza atropelló a la vecina Marcelina Valdés Lázaro, de cincuenta y siete años, y le fracturó la clavícula derecha y el brazo izquierdo. Las heridas fueron pronosticadas de graves.

Incendio en un pinar

BILBAO.—Un incendio destruyó 16.000 pinos en el monte Serante, propiedad de la Diputación.

Fuó detenido José Zamora, a quien se le acusa de haber provocado el siniestro.

La Exposición Ibero-Americana

SEVILLA.—El día 12, festividad de la Raza, se efectuará la entrega del solar

donde se erigirá el pabellón de Méjico en la Exposición Iberoamericana.

Al acto se dará extraordinaria solemnidad.

Asistirá el ministro de Méjico en España, D. Enrique González Martínez.

Un aperitivo tóxico

BARCELONA.—El Laboratorio médico ha remitido al Juzgado de la Barceloneta el análisis practicado en un aperitivo que, según querrela presentada, contenía sustancias nocivas para la salud.

Parece ser que el dictamen emitido por dicho centro técnico confirma la veracidad de la denuncia.

Vapor embarrancado

GIJON.—Comunican de Ribadesella que en la playa de la Franca, cercana a San Vicente de la Barquera, embarrancó, a consecuencia de habersele abierto una vía de agua, el vapor «Nanina», de la matrícula de Santander.

Se trabaja activamente para ponerlo a flote.

Sociedad Madrileña de Tranvías

Esta Sociedad ha tomado el acuerdo de distribuir a las acciones de la misma un dividendo de 15 pesetas por título como final del ejercicio de 1925-26.

El pago se efectuará a partir del 15 del corriente octubre, y previa deducción de impuestos, en los Bancos Urquijo, de Madrid; Bilbao, de Madrid; Español de Crédito, de Madrid, y Banco Urquijo Catalán, de Barcelona, contra entrega del cupón número 12 de las acciones.—El presidente del Consejo de Administración, Valentín Ruiz Senen.

UNA FIESTA A BORDO DEL «PISA»

Los marinos italianos

BARCELONA.—Ayer tarde, y para corresponder a las atenciones que con ellos han tenido las autoridades, familias aristocráticas, etc., se ha celebrado a bordo del crucero «Pisa» un te, ofrecido por los jefes y oficiales de la flota italiana.

La cubierta estaba adornada con plantas y flores.

La banda de música del buque ha amenizado el acto.

Además de las autoridades, han asistido familias de la colonia italiana y de la aristocracia barcelonesa.

El almirante Bourzagli, el comandante del buque, señor Covagnari, y toda la oficialidad han rivalizado en hacer los honores.

Escuela de Chofers

ZACARIAS

Luchana, núm. 37

Luchana, núm. 37

LA MAS ANTIGUA

La mejor y más económica

UNICA que tiene montados grandes talleres de reparaciones para que sus alumnos salgan perfectos mecánicos.

Antes de decidirlos dónde aprender os interesa pedir condiciones y plan de enseñanza.

Reparación general de «autos», especialmente

CITROËN

EXTRANJERO

Expedición al Polo Sur

BUENOS AIRES.—El explorador austriaco Antonio Pauly ha declarado que saldrá de esta capital el día 15 del próximo mes de noviembre para realizar una expedición al Polo Sur.

Primeramente se trasladará a Ushuaia, en Patagonia, empleando los medios ordinarios. Luego tomará pasaje en una ballenera para llegar a la tierra de Grahams, en donde ya se ha establecido una base.

El explorador utilizará un aparato alemán, con el cual espera volar sobre el Polo.

El general von Seeckt

BERLIN.—El general von Seeckt, jefe de la Reichswehr ha presentado la dimisión de su cargo. Esta determinación del general tiene su origen en el hecho de haber autorizado a un hijo del Kaiser, sin permiso del ministro de la Guerra, a presenciar las maniobras de la Reichswehr, lo que ha provocado una violenta campaña de los periódicos de la izquierda, que el ministro de la Guerra se negó a atajar.

La estabilización del franco

BRUSELAS.—El gobernador del Banco Nacional, que ha regresado esta mañana de Londres, ha dado cuenta al Consejo de ministros del resultado de la misión que le llevó a la capital inglesa.

El Sr. Frank parece satisfecho del resultado de las gestiones que ha llevado a cabo en Londres.

El conflicto minero inglés

LONDRES.—En los centros mineros continúa el escrutinio entre los huelguistas sobre la aceptación de las proposiciones del Gobierno.

Los resultados que se conocen hasta ahora hacen pensar que estas bases serán rechazadas.

Por otra parte, el número de los mineros que se presentan al trabajo aumenta de día en día, calculándose que para fines de esta semana se habrán reintegrado a las minas más de 200.000.

Notas políticas

Negociaciones diplomáticas

Se encuentra en Madrid el embajador de España en el Quirinal, conde de la Viñaza. Muy en breve se espera también al embajador de España en París, señor Quinones de León.

A partir de mañana, fecha en que habrán regresado a la corte el jefe del Gobierno y el ministro de Estado—éste llegará esta noche—, se iniciará un nuevo periodo de actividad diplomática.

La entrada de armas inglesas en España

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden:

«En virtud de acuerdo con el Gobierno de Su Majestad británica, se ha modificado el procedimiento relativo a los permisos de exportación de armas y municiones inglesas destinadas a ser importadas en España, cuya expedición ha de ajustarse en lo sucesivo a las reglas siguientes: Cuando se trate de pequeñas partidas de armas y municiones, el embajador de Su Majestad en Londres podrá conceder el permiso inmediatamente, si lo juzga oportuno, tratándose de personas o entidades conocidas y solventes, sin previa consulta del ministerio de Estado; pero dando cuenta de haberlo verificado, con expresión del destino, clase y cantidad de la mercancía, a los efectos del artículo quinto del Real decreto de 15 de septiembre de 1920; y tratándose de grandes partidas se mantiene el procedimiento vigente en la actualidad.»

Los comisionados vascos

Los representantes de las Diputaciones vascas entregaron ayer en el ministerio de Hacienda una nota, cuyo texto será contrastado con la representación del Estado en la sesión que se celebrará esta tarde para estudiar el aspecto del concierto económico, concerniente a derechos reales.

Los representantes de la Diputación de Vizcaya solicitaron ayer del ministro de Instrucción la cooperación del Estado, una vez que empieza a funcionar de nuevo el Instituto de Bilbao, cuyas aulas, próximo a terminarse el edificio, se inaugurarán en octubre de 1927.

No lo deje usted para mañana. Encargue hoy mismo

LOS EVANGELIOS

Remitiendo su dirección y 65 céntimos en sellos de correo a la SOCIEDAD BIBLICA Flor Alta 2 y 4 Madrid

VARON DANDY

Hombres modernos; Desechad los perfumes afeminados.

VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres.

Perfumería BARBERA

REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA

El problema de la reconstitución interior

(Continuación.)

Las circunstancias para ella no pueden ser más propicias. La proyectada ley sobre el régimen de la tierra laborable, elaborada con todas las informaciones previas y asesoramientos técnicos necesarios, vendría a crear el estatuto social-económico más adecuado para la política de colonización interior; pero el ministerio de Hacienda deberá proporcionar, mediante un presupuesto extraordinario de colonización, una base económica inmediata, lo suficientemente holgada para acometer de una vez la realización orgánica y total del plan colonizador; para crear, no pro fórmula, unas cuantas colonias agrícolas y unos cuantos cultivadores-propietarios, sino los centenares de colonias y los centenares de miles de pequeños propietarios rurales en toda España, que requieren las necesidades del país.

La fórmula para ello ha sido señalada certeramente por Severino Aznar. He aquí: «Si la reforma no la hace la ley, pacífica y evolutivamente—dice Aznar—la hará tumultuariamente y alocadamente la revolución. El campesino quiere tierra, y si no se la dan, o la tomará, aunque sea a través de un charco de sangre, y exponiendo su vida, o emigrará en masa, abandonando y empobreciendo los campos.

Para evitar la catástrofe, porque así se intensificará la producción y la población, porque traería relaciones de mayor justicia entre los factores de la producción, y porque aumentaría el bienestar general, el Estado debe aspirar a convertir en propietarios a centenares de familias. No es preciso, acaso no sería conveniente hacerlo de una vez; pero desde el primer momento deb proponérselo la ley, aunque el propósito lo realice en varios años consecutivos.

Para ello ha de facilitar tierra, capital de expropiación y dirección técnica. Se cederían primero las tierras del Estado y de las Corporaciones públicas, haciendo mediante ellas, no propietarios plenos, sino arrendatarios o censatarios, a fin de que se cumplierse su función social, social, entregándola siempre a quien más las necesite, las cultive por sí y fije en ellas su residencia. Se expropiarían en segundo término, si fuera necesario, los latifundios, y en último lugar, si con las anteriores tierras no bastase, las destinadas a cotos de recreo, de caza o cría de ganado de lujo.

Pagaría el Estado con títulos de la Deuda, para lo que haría una emisión que tendría la garantía de las tierras y la del Estado mismo. No sería una carga para él, pues los nuevos propietarios pagarían el interés, y en plazos largos, la amortización. Y sería como un previo pago de las tierras, pues los propietarios podrían realizar esos títulos en Bolsa cuando les conyiniere. (1)

En esta fórmula, enteramente gacetable, han coincidido como unánime expresión del sentir nacional todos los partidos políticos y el ideal de todos los escritores.

Los partidos: La Unión General de Trabajadores, en sus Congresos XIII y XIV (1918 y 1920), celebrados (2) en Madrid.

El partido radical. En la notable propuesta de Artigas Arpón al Congreso de Juventudes radicales, que tuvo lugar en Madrid, se establecen las siguientes medidas: reparto de los terrenos incultos y de los de propiedad municipal, provincial y del Estado. Los repartos se harán con tendencia a la formación de cotos redondos o acasarrados. Para ello, el Estado creará un Banco o entidad, con mil millones de capital, que

(1) «La abolición del salariado», Madrid, 1921, páginas 29 y siguientes.

(2) Véanse sus conclusiones sobre esta cuestión, en Huarte Echenique, que, «El problema de la tierra», Madrid.

entregará a los adquirentes de dichas tierras, sin más garantía que ellas mismas, el importe total de la compra, sin interés. A los nuevos propietarios, por una vez, se les hará un préstamo con la misma garantía, y sin interés, para la adquisición de útiles de trabajo, semillas, abonos y pago de labores. Los préstamos sucesivos, así como los que soliciten los antiguos cultivadores ya propietarios, para mejoras o para el cultivo de la tierra, serán al 3 por 100, amortizables en cinco años (1).

El partido reformista. En su programa de gobierno preconiza la expropiación y parcelación de los latifundios, comenzando por aquellos que constituyen por entero los pueblos de señorío; expropiación y parcelación de las fincas en virtud de cultivo adecuado, o sea de la máxima y permanente productividad de la tierra, no permitiéndose el uso para fines suntuarios o inadecuados, ni aun con recargos fiscales.

El partido social popular, que incluía en su programa la facultad de expropiar y ceder las tierras incultas, empezando por las del Estado, Provincia y Municipio, parcelándolas e instituyendo mediante ellas patrimonios familiares.

La Federación de Sindicatos Católicos y el grupo de la Democracia cristiana, que piden «que al constituir patrimonios familiares de la clase trabajadora, o, en su defecto, de los colonos y mínimos propietarios se destine el usufructo vitalicio y hereditario de la propiedad rústica del Estado, de la Provincia y del Municipio, que por razones técnicas y sociales no deban continuar siendo de aprovechamiento común.»

La Liga Nacional de Campesinos. En profundo escrito elevado al Gobierno en julio de 1925, pide, como medida urgente en el problema más fundamental de la nación, el agrario, que se aborde «la creación de creciente número de pequeños propietarios allí donde haya núcleos obreros dependientes de salarios escasos y aleatorios, en torno de grandes predios cultivables, mal explotados o abandonados; semilla de rebeldía en que las personas llamadas «de orden» fomentan ésta, al querer realizar el absurdo de asentar la tranquilidad social, que para ellas es la tranquilidad del disfrute, confiando en la fuerza armada del Estado, sobre la opresión, la injusticia y el abandono de sus hermanos.»

El derecho constituyente, con los proyectos de ley de colonización interior del vizconde de Eza, presentado a las Cortes en 1907, que se basaba en el principio de «que interesa sobremanera a la sociedad la creación de numerosos colonos propietarios, como el asiento más firme de la paz social y el bienestar de los pueblos; el de creación del patrimonio agrícola familiar, del Sr. Monedero; el proyecto de ley sobre el régimen fiscal de la propiedad inmueble, de Alba; el de colonización interior, de Sanz Escartín; y las proposiciones de ley inspiradas en idéntico espíritu, de Burgos Mazo, Iranzo, Romeo, Villalobos, etc.

(Continuará.)

(1) Véase más ampliamente esta propuesta en Huarte Echenique, obra citada.

UNA CONFERENCIA DE MUSSOLINI

La Roma marítima y el dominio del Mediterráneo

El presidente del Gobierno italiano, señor Mussolini, ha dado en la Universidad de Extranjeros de Perusa una interesante conferencia, en la que los españoles, y singularmente sus hombres de Gobierno, debieran fijar su atención.

El señor Mussolini comenzó su discurso planteando la cuestión de si fué Roma también gran potencia marítima, y respondiendo afirmativamente, ya que sin el dominio del mar Roma no hubiera podido conquistar ni conservar el Imperio. En el primer periodo, la historia marítima de Roma es casi nula, y en todo caso pasiva, registrándose únicamente la actividad de la Marina mercante, aunque muy modesta con relación a sus futuras rivales. Los romanos se hicieron marinos por exigirlo así la situación marítima de Roma, que había aumentado su importancia en el período anterior a la primera guerra púnica. El Imperio de Roma, que dos siglos después de Augusto alcanzó su mayor potencia, nació en los diez años comprendidos de 260 a 270 antes de Jesucristo, cuando se lanzó la primera flota romana.

Mussolini expone después el desarrollo del Estado romano en la península y sus choques con Cartago. En Sicilia y en el mar, dice, la flota romana iba adquiriendo una importancia mayor cada día, y se sucedían los éxitos contra los cartagineses. El invento de los navios de espolón, debido a los romanos, sorprendió y derrotó a la ciencia naval y cartaginesa en la batalla de Milazzo, en la que Doilius destruyó la leyenda de la invencibilidad de Cartago en el mar.

El orador pasa revista a los sucesivos episodios de la lucha naval, y recuerda los esfuerzos de Anibal y Asdrúbal, los grandes caudillos cartagineses, que pasaron los Pirineos y los Alpes, invadiendo Italia. El grandioso plan concebido por Anibal, y que llegó a victorias bien conocidas, y especialmente a la de Canná, hubiera triunfado seguramente si no hubiera conservado Roma el dominio del mar.

Su flota constituyó su mejor defensa, y, en efecto, Anibal, que no pudo conservar, quedó con su ejército, después de la reconquista de Tarento por los romanos, completamente incomunicado con sus bases. Tal estado de cosas no podía durar, y la tenacidad de los romanos triunfó en la batalla de Moturo, preludio de la de Zama, en la que fué aniquilada definitivamente la potencia de Cartago. Scipión, con la flota voluntaria, quemó 500 navios cartagineses, después de haber llevado la guerra al Africa, y en estas llamas quedó reducida a cenizas la potencia naval de Cartago. La misma ciudad sufrió igual suerte cincuenta años después, y entonces el Mediterráneo quedó convertido en un lago romano.

Roma—terminó diciendo el señor Mussolini—fué también una potencia en el mar, y esta potencia fué el resultado de largos sacrificios, de una tenacidad inquebrantable y de una indomable voluntad. Estas virtudes, que tanto valían ayer, valdrán mañana y seguirán valiendo siempre.

Sindicato de Publicidad. — Barbieri, S.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M

DEPOSITO EN BARCELONA

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa de. Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de

todas clases sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades

DEPARTAS, 20
(Regulador
a Clavel)

Wijos de MANUEL GRASES

Guernsey
ATOCCHA, 21
duplicado

GRAN RELOJERÍA DE PARIS

— DE —

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSER

| | | | |
|--|--------|--|--------|
| En caja de plata, desde pesetas | 95,00 | Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas. | 80,00 |
| En caja oro, 18 kilates, id. id. | 250,00 | Id. cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde plas. | 225,00 |
| Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, id. id. | 90,00 | Id. redonda-pulsera, id. id. | 190,00 |

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Igual variedad en calzados para señoras, caballeros y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a las Instituciones de Guardia civil y Carabacera e Individuos de las mismas.

EJERCITO Y ARMADA

CALLE DE BARBIERI, NUM. 8
APARTADO NUM. 426-MADRID

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don,
Cuerpo empleo
pueblo provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

Anunciese en "Ejército y Armada"

"STAR" "MINIMA"

Modelo novísimo. Lo más reducido en pistola. Adaptable al bolsillo del chaleco. Dimensiones: 9 por 6, calibre 6,35, 6 tiros. Doble seguro.

"STAR" Calibres 6.35, 7.65, cañón fijo. Calibres 38-9 reglamentario y 45 americano, cañón móvil. Modelos 1926. Ideal para militares, policías y somatenes. Calibre 7,65, cañón largo, extraordinario, para concurso de tiro. «STAR», declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922.

De venta en todas las armerías de España. Fabricante: BONIFACIO ECHEVARRIA,

Eibar. Delegación y depósito: M. Alvarez Garcillán, Madrid, Madera Baja, 3.

Apartado de Correos número 329.

